ANEXO No. 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Carrera 21 No. 8 - 32
Yopal

Referencia**: PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº 013 de 2021**

El suscrito ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, en calidad de representante legal de CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S de acuerdo con las condiciones generales de la invitación pública de la referencia cuyo objeto es **"COMPRA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE"**

Presento la siguiente propuesta.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

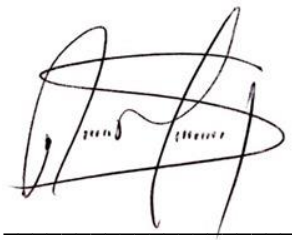
1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete a la sociedad que legalmente represento.
3. Conozco la información general y específica y demás documentos de la Selección y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de contratación y adendas que son: (indicar fecha y número de cada una). Adicionalmente, he verificado hasta el momento de cierre de la Selección Abreviada y seguiré verificando, durante todo el desarrollo de la Selección, la página Web: http://www.contratos.gov.co con el fin de informarme acerca del desarrollo de la presente Selección Abreviada y acepto las condiciones señaladas en los documentos allí consignados.
5. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los Términos.
6. La sociedad, consorcio o unión temporal que legalmente represento no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
7. Me comprometo a ejecutar el contrato en un el plazo de (01) un mes.
8. El valor de la propuesta es----------

VALOR TOTAL PROPUESTA $40.132.000

Las direcciones de correo, dirección electrónica, teléfono y número de fax, donde me pueden comunicar, remitir o enviar notificaciones relacionadas con esta Selección, son las que a continuación relaciono. Me comprometo a informar a LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, todo cambio de dirección de correo, de correo electrónico, teléfono o fax que ocurra durante el desarrollo de la presente Selección y del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Selección y hasta su liquidación final.

Atentamente

Dirección de correo: CALLE 1G #9-48
Dirección electrónica: controlservicesing@gmail.com
Teléfono: 311 2235211
Ciudad: NEIVA, HUILA



_____
ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
C.C. 80.777.737 expedida en Bogotá D.C.
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
NIT. 900846370-6.
Telefono.311 223 5211 – 8571456

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2021 - 10:30:42
Recibo No. S000986779, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5ZgkyyQK9q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
Nit : 900846370-6
Domicilio principal: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 263878
Fecha de matrícula: 09 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 1g 9 48 - Estadio urdaneta arbelaez
Municipio : Neiva
Correo electrónico : controlservicesing@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8571456
Teléfono comercial 2 : 3174371506
Teléfono comercial 3 : 3204369495

Dirección para notificación judicial : Calle 1g 9 48 - El estadio
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : controlservicesing@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204369495
Teléfono notificación 2 : 3174371506
Teléfono notificación 3 : 3112149703

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 08 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2015, con el No. 39643 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de enero de 2035.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como desarrollo todas y cada una de las actividades relacionadas con el mantenimiento, reparación, instalación, adecuación, adquisición y/o suministro de elementos, repuestos, herramientas, maquiaria y equipos, requeridos para el Desarrollo de la misión de las entidades de naturaleza pública, privado o mixtas, y/o personas naturales. Se relaciona los mantenimientos y reparación e instlacion de equipos y maquinas a intervenir: máquinas de confección, maniquíes, marroquinería y calzado, maquinaria de joyería, equipos de refrigeración y congelación, aires acondicionados, equipos de comunicación, radio comunicación, radio difusión, torres autosoportadas y de comunicación, equipos periféricos, fotocopiadoras, multifotocopiadoras, plotter, impresoras, equipos de cómputo e informáticos, ups, fotografía, microfilmación, scaner, proyectores y audiovisuales, reflectores e iluminación, instalación de cableado estructurado de red de datos, voz, fibra óptica, estufas, freidoras y hornos industriales, asadores industriales, equipos de cocina (licuadoras, pelapapas, horno microondas campanas, hieleras, ventiladores, extractores, grecas, entre otras), máquinas de gimnasio y/o deporte de acondiconamiento físico, maquinaria de jardinería y maquinaria agrícola (motosierras, guadañas, cortasectos, cortacesped, mini- tracotres de cesped, tractores, rotospeed, rastras de disco) sistemas de ordeños, mantenimiento a red y puertas contraincendios, extintores, gabinetes, motobombas, motores eléctricos, electrobombas, tanques hidroflo, red hidráulica, motores fuera de borda, maquinaria pesada y amarrilla para construcción, sistema de riegos y aspersores, tableros eléctricos, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas. Generadores eléctricos, transformadores, paneles solares, fotovoltaicos, celdas de red de media y baja tensión, maquinaria de taller y ebanistería (taladros, caladoras, cepilladoras, cortadoras, entre otras), red neumática y compresores odontológicos. Maquinas pintarayas, ascensores de carga y personas, elevadores, bandas transportadoras montacargas, estibadores eléctricos y munuales, escaleras eléctricas, sistema de vigilancia con cámaras, circuito cerrado de televisión y control de acceso de persona, alarmas y sensores de humo, basculasr equipos médicos, biomédicos y odontológicos, red de gases medicinales, equipos de rayos X. puertas eléctricas, electromecánicas, puertas de vidrio, madera, ventanas, manijas, persinas, cortinas eléctricas y manuales, sillas ergonómicas, sillas de rueda, poltronas, escritorios, camillas , muebles, archivadores rodantes, estantería inteligente, encerramiento, carpas, dummis. Toldos, parasoles, semaforización, fotomultas. Lavadoras y secadoras industriales, hidrolavadoras, equipos hidráulicos de automotores, motocicletas, bicicletas y transporte fluvial, equipos trasnprote y navegación, mantenimeitno a equipos de calibración, reparaciones locativas y adecuación de espacios, trampas de grasas, pozos sépticos, equipos de topografía. Instrumentos musicales y de sinfonía, máquinas de cafetería, maquinas procesadoras de alimentos, equipos de minería y excavación, equipos de atalaje, equipos dispensadores, redes hidrosanitarias, plantas de tratamiento de agua potable y residuales, purificadores de agua, plantas desalinizadoras, mantenimiento a los sistemas de iluminación y alumbrado publico, máquinas de encuadernación, zunchadoras, grapadoras, equipos de automatización y control digital, mantenimeinto de zonas verdes, jardines, paisajismo y centros de acopio, redes y acometidas eléctricas- adicionalmente préstamos los servicios de: interventoria, consultoría, auditoria a contratos o documentos que sean requeirdos por nuestro cliente, asesoría contable y financiera, sarlaft, niif, asesorías para la acreditación, habilitación o certiificacion. Diseño e implementación y seguimiento de los sistemas integrados de gestión en base a la normatividad legal vigente, seguridad y salud en el trabajo, protocolos de seguirdad, planes de emergencia, programas de capacitación, inducción,

entreamiento, estudios de puestos de trabajo, diseño de distribución de planta y rutas de evacuación, suministro de personal en misión, servicios de fumigación y control de plagas, servicio de lavado de tanques, desinfección, pozos subterráneos, servicos de construcción de edificaciones, servicios de alquiler de maquinaria amarrilla y estudios de suelos, calibración de equipos, servicios de automatización, análisis de vulnerabildiad y factibilidad de proyectos sociales y productivos, diseño e impresión de publicidad y avisos, servicios de catering, arreglo florales, diseño de redes hidráulicas, neumáticas, eléctricas internas, servicio de carga y transporte, custoia y almancenamiento de documentación e información, servicios organización de eventos, reuniones, recreación y bienestar social, servicio de roseria, tala de árboles, servicios de alquiler de equipos de cómputo, fotocopiadoras y servicios de papelería, servicios de lavandería de bienes e inmuelbes, servicio de revisión tecncio mecánica, servicios de confección y adecuación de prendas y accesorios, servicios de adecuación de acreilicos, servicios de metalmecánicas y soldadura, estudios de suelos geotécnico e hidráulicos, importación, exportación y comercializacion de productos. Suministramos de elementos de protección, dotación, vestuario y elementos de decoración, alimentación y bienes perecederos, suministros de respuestas, equipos y accesorios para equipos industriales, mecánicos, eléctricos, electromecánicos. Sistemas, mecatrónicas, automatizados, suministros y elaboración de mecanismo de identificación personal, tarjetas de PVC, tintas, impresoras, cintas, portacarnet, yoyos y todo lo relacionado con ello. X) elaboración, alquiler y venta de trajes de típicos. Formales, togas de graduación, prendas de vestir, dotación empresarial, banderas y distintivos empresariales o corporativos. Suministro de canecas, señalización de evacuación, tránsito y ambiental, así como cualquier actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo se podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial y civil lícia en Colombia según lo establecido en el art 5 de la Ley 1258 del 2008.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la Asamblea General de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 115.000.000,00
No. Acciones	1.150,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 115.000.000,00
No. Acciones	1.150,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

Por Certificación del 07 de mayo de 2021 de la Contador Público , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2021, con el No. 60493 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado a la suma de $115.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá ; enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 12. Constituir uniones temporales y /o consorcios previa autorización de la Asamblea General de accionistas. Parágrafo: El representante legal requerirá

autorización de la Asamblea General de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 08 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2015 con el No. 39643 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ADOLFO MANJARRES PIÑACUE	C.C. No. 80.777.737
SUPLENTE DEL GERENTE	DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL	C.C. No. 1.110.505.264

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 07 de mayo de 2021 de la Asamblea General	60465 del 18 de mayo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4690 F4322

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $158,882,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de Neiva y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

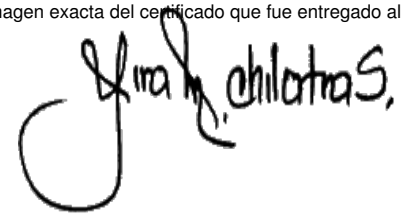
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



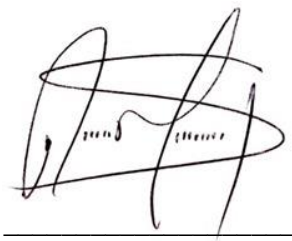
***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ANEXO No.7

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, identificado con C.C. 80.777.737 de BOGOTÁ D.C., en mi condición de Representante Legal de CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S identificada con Nit 900.846.370-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de NEIVA, HUILA, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en NEIVA a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021



ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
C.C. 80.777.737 expedida en Bogotá D.C.
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
NIT. 900846370-6.
Telefono.311 223 5211 – 8571456

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900846370	6	CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 1 G # 9 48	NEIVA-HUILA	8602776	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-05	996897480	9420055122	E	2021/05/19	2021/05/21	BANCOLOMBIA	2	$1,148,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5934554	ALVAREZ TOVAR NICEL	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF32	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
2	CC	1075271492	CACERES MORENO JUAN CAMILO		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
3	CC	1075317681	LAMPREA HERRERA GERALDINE	230301	1	$41,400	$6,700	EPS037	1	$41,400	$1,700	CCF32	1	$41,400	$1,700	14-11	1	$41,400	$300	1	$0	$0
4	CC	1075317681	LAMPREA HERRERA GERALDINE	230301	16	$640,000	$102,400	EPS037	16	$640,000	$25,600	CCF32	0	$0	$0	14-11	16	$640,000	$0	0	$0	$0
5	CC	80777737	MANJARRES PIÑACUE ADOLFO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF32	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
6	CC	1006507442	MANJARRES ROCHA KEVIN SEBASTIAN	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC62	30	$908,526	$36,400	CCF32	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
7	CC	1075316780	YASNO GIRALDO LAURA DANIELA	230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$36,400	CCF32	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**					**$4,315,504**	**$690,700**			**$5,224,030**	**$286,500**			**$3,675,504**	**$147,300**			**$5,224,030**	**$24,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$690,700	$0	$0	$690,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$290,800	$0	$0	$290,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$399,900	$0	$0	$399,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$24,300	$0	$0	$24,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$24,300	$0	$0	$24,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$147,300	$0	$0	$147,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$147,300	$0	$0	$147,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$286,500	$0	$0	$286,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$113,600	$0	$0	$113,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,400	$0	$0	$36,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$63,700	$0	$0	$63,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**6**	**$1,148,800**	**$0**	**$0**	**$1,148,800**

2021/05/21 07:45 AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14761782017

(415)7707212489984(8020) 000001476178201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 3 7 0	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
C L 1 G 9 48

42. Correo electrónico controlservicesing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 7 1 5 0 6	3 1 1 2 1 4 9 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 5 0 1 0 8	4 9 2 3	2 0 2 1 0 5 2 0		4 6 9 0	4 3 2 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 26 / 09 : 35: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANJARRES PIÑACUE ADOLFO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14761782017

(415)7707212489984(8020) **000001476178201 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 3 7 0	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 6 3 8 7 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 1 0 8
81. Hasta	2 0 3 5 0 1 0 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14761782017

(415)7707212489984(8020) **000001476178201 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 3 7 0	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 7 7 7 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANJARRES	PIÑACUE	ADOLFO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 0 5 0 5 2 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINEDA	ESQUIVEL	DERLY	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de julio de 2021, a las 09:46:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008463706
Código de Verificación	900846370621070809463 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de julio de 2021, a las 09:47:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80777737
Código de Verificación	807777372107080947 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 170818109

WEB
09:41:16

Bogotá DC, 08 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008463706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 170818033

WEB
09:40:39

Bogotá DC, 08 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADOLFO MANJARRES PIÑACUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80777737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:53:21 AM horas del 08/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80777737**
Apellidos y Nombres: **MANJARRES PIÑACUE ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2021 10:04:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80777737** y Nombre: **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24156292** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:27 horas del 08/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80777737,** Apellidos y Nombres **MANJARRES PIÑACUE ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS**, con NIT **900846370-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

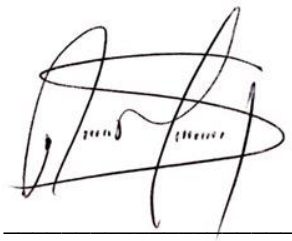
Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ANEXO 5

EXPERIENCIA ESPECÍFICA O GENERAL

CONTRATO No.1	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA	VALOR DEL CONTRATO
C-339-2020	PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS REPUESTOS ORIGINALES	SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS	19-06-2020	$79.000.000
No. 194 del 27 de Marzo de 2018	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA UAECD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	11-04-2019	$21.854.396
42-7-10004-18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DISTINTAS ESTACIONES DEPENDENCIAS, POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE TURBO Y ESPECIALIDADES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y EL ÁREA DE SANIDAD URABÁ	DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ	31-12-2018	$22.000.000



ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
C.C. 80.777.737 expedida en Bogotá D.C.
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
NIT. 900846370-6.
Telefono.311 223 5211 – 8571456

SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS

NIT. 901164229-1 Regimen Comun

CLL 10 # 11-38 P1 BR CABALLERO Y GONGORA, Espinal-TOLIMA

Tel. 3196551751

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

El (La) suscrito (a) WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA, en calidad de Representante legal de la empresa *SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS identificada con NIT 901.164.229-1*

CERTIFICA QUE

EMPRESA	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
NIT	900.846.370-6
NUMERO	C-339-2020
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS REPUESTOS ORIGINALES
VALOR	SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TC ($79.000.000) EXPRESADOS EN 89.99 S.M.M.L.V.
FECHA INICIO	13-04-2020
FECHA FINAL	19-06-2020
CALIFICACION	EXCELENTE

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de Junio del 2020

SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S

WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA
C.C 80.808.249 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
3196551751

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

C E R T I F I C A

Que la empresa **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.** identificada con NIT 900.846.370-6, prestó sus servicios en calidad de contratista de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en virtud del siguiente contrato:

CONTRATO: N° 194 del 27 de marzo de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los aires acondicionados de la UAECD

Valor del contrato:	$21,854.396
Plazo del contrato:	Doce (12) meses
Fecha de inicio:	12 de abril de 2018
Fecha de terminación:	11 de abril de 2019
Estado actual:	Terminado
Código asociado a los servicios prestados:	**40101701- Aires acondicionados** **72101511 - Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados**

Se expide en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de septiembre de 2019, a solicitud de la interesada.

Manuel Avila O.
MANUEL ÁVILA OLARTE

Elaboró: Johanán Ardila Torres
Fuente Expediente digital cto 194 de 2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA

CONSTANCIA CONTRACTUAL

El suscrito, Teniente Coronel FABIO ALEXANDER CANO JIMÉNEZ en calidad de comandante del Departamento de Policía Urabá (E), certifico que la empresa CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S con número de Nit; 900.846.370-8 suscribió con el Departamento de Policía Urabá el siguiente contrato, cumpliendo con sus obligaciones satisfactoriamente.

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBJETO	VALOR CONTRATO
42-7-10004-18	12/02/2018	31/12/2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LAS DISTINTAS ESTACIONES, DEPENDENCIAS, POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE TURBO Y ESPECIALIDADES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y EL ÁREA DE SANIDAD URABÁ	$ 22.500.000

Se expide a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2019

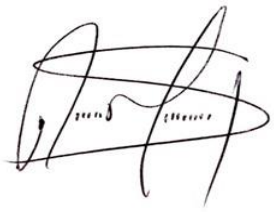
Teniente Coronel **FABIO ALEXANDER CANO JIMENEZ**
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)

Elaborado por: PT. Yaiza [illegible]
Revisado por: CT. José Dalo Ospina Hernandez
Revisado por: CT. Sandra Sofia Guarin
Fecha de elaboración: 17 de abril de 2019
Ubicación: D:\DIVISA\Contratos

Kilómetro 5, vía Apartadó-Carepa
Teléfonos: (4) 8296275
Deura.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24000 BTU R410A INVERTER	UNIDAD	4	3.700.000	14.800.000
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000 BTU R410A INVERTER	UNIDAD	3	3.050.000	9.150.000
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12000 BTU R410A INVERTER	UNIDAD	5	1.950.000	9.750.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS	UNIDAD	24	140.000	3.360.000
5	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD	12	256.000	3.072.000
				VALOR TOTAL	**40.132.000**



ADOLFO MANJARRES PIÑACUE

C.C. 80.777.737 BOGOTÁ D.C.

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

NIT 900.846.370-6